



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

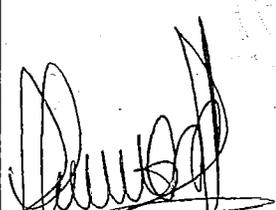
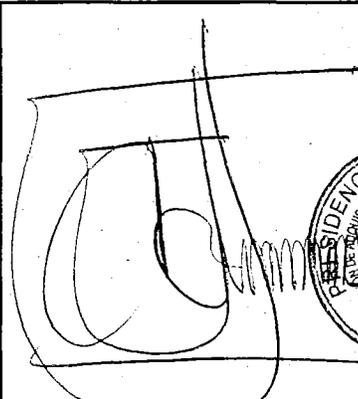
LUGAR Y FECHA:	Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 09 de octubre de 2017.	ORDEN No.:	OC/LG/1001/0121/2017
----------------	---	------------	----------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
-------------------------------------	-----

U TRAVEL SERVICE, S.A. DE C.V.	0614-111267-001-6
--------------------------------	-------------------

LÍNEA:	1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/ DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS
--------	--	----------------	-----------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54401	1	SERVICIO	<p>SUMINISTRO DE TRANSPORTE, PARA EL TRASLADO DE JOVENES, DE LOS 104 COMITES JUVENILES DE LOS 26 MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN LA FASE 1 DEL PLAN EL SALVADOR SERGURO-PEES, QUE PARTICIPARAN EN EVENTO DE PRESENTACION OFICIAL DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN - CONAPEJ, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES - CIFCO, CONFORME A LAS SIGUIENTE RUTAS:</p> <p>SERVICIO DE (1) BUS, SALIENDO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD ARCE EN EL ESTADIO MUNICIPAL, PASANDO POR LA FINAL AVENIDA PADRE SEGUNDO MONTES, Y LUEGO PASANDO POR URBANIZACION ACOVIT EN SANTA TECLA FRENTE AL CENTRO ESCOLAR ESTADO IBEROAMERICANO OEI DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, HACIA EL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES, CON EL MISMO RECORRIDO DE REGRESO.</p> <p>SERVICIO DE (1) BUS, SALIENDO DE PLAZA CENTENARIO SOBRE CALLE 7 PONIENTE FRENTE A PARQUE CENTRAL NORBERTO MORAN A LA PAR DEL POLLO CAMPERO MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE, LUEGO PASA POR PARQUE CENTRAL SAN JUAN OPICO POSTERIORMENTE AL SITIO ARQUEOLOGICO JOYA DE CEREN, LUEGO AGUA ESCONDIDA SITIO DEL NIÑO, ARENERAS LAS DELICIAS SOBRE LA CARRETERA, FINALIZANDO EN UNICENTRO DE LOURDES FRENTE A PARADA DE POLLO CAMPERO, HACIA EL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES CIFCO, CON EL MISMO RECORRIDO DE REGRESO.</p> <p>SERVICIO DE (1) BUS, SALIENDO DE PUNTA DIAMANTE, UBICADA A LA ENTRADA DEL MUNICIPIO DE COJUTEPEQUE, EN LA ZONA DEL MERCADO, LUEGO PASANDO POR CUARTA ZONA, UBICADA SOBRE LA CARRETERA PANAMERICANA, POSTERIORMENTE A SAN PEDRO PERULAPÁN, EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN, HACIA EL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES CIFCO, CON EL MISMO RECORRIDO DE REGRESO.</p> <p>SERVICIO DE (1) BUS, SALIENDO GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SAN VICENTE, UBICADA EN CALLE PRIMERO DE JULIO Y LUEGO PASANDO POR PARQUE CENTRAL DE VERAPAZ, SAN VICENTE, HACIA EL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES CIFCO, CON EL MISMO RECORRIDO DE REGRESO.</p> <p>SERVICIO DE (1) BUS, SALIENDÓ DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ILOBASCO, HACIA EL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES CIFCO, CON EL MISMO RECORRIDO DE REGRESO.</p> <p>SERVICIO DE (2) BUSES, SALIENDO CENTRO JUVENIL DE LA COLONIA ZACAMIL EN LA 29 AVENIDA NORTE Y CALLE ZACAMIL MEJICANOS, HACIA EL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES CIFCO, CON EL MISMO RECORRIDO DE REGRESO.</p> <p>SERVICIO DE (1) BUS, SALIENDO INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO MENENDEZ - INFRAMEN, HACIA EL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES CIFCO, CON EL MISMO RECORRIDO DE REGRESO.</p> <p>> DÍA DEL SERVICIO 12 DE OCTUBRE DEL 2017</p> <p>> HORA DE SALIDA DE TODAS LAS RUTAS: 5:00 AM</p> <p>> HORA DE REGRESO: 12:00 M</p> <p>> LAS UNIDADES DE TRANSPORTE QUE BRINDARAN EL SERVICIO SE ENCUENTRÁN EN BUEN FUNCIONAMIENTO, CON CAPACIDAD PARA DE 50 A 60 PERSONAS COMO MINIMO Y LAS PERSONAS A TRANSPORTAR VIAJARÁN COMODAMENTE SENTADO.</p> <p>> BUS AÑO RECIENTE.</p> <p>> DOCUMENTOS DE TRANSITO (MOTORISTA Y VEHICULO) VIJENTES.</p> <p>> SEGURO POR DAÑOS A PERSONAS TRANSPORTADO EN CASO DE ACCIDENTE DE TRANSITO.</p> <p>> CAPACIDAD PARA COMPLETAR EL SERVICIO EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD EN CARRETERA (ACCIDENTE, AVERIAS, ROBO, ETC.)</p>	NO APLICA	\$ 1,360.00	\$ 1,360.00

CONTACTO MILAGRO CERON, CELULAR 7924 5126			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)			\$ 1,360.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES.			
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE, PARA MOVILIZAR JÓVENES DE LOS 104 COMITES JUVENILES DE LOS 26 MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN LA FASE 1 DEL PLAN EL SALVADOR SERGURO -PEES, QUE PARTICIPARAN EN EVENTO DE PRESENTACION OFICIAL DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN - CONAPEJ, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES - CIFCO.	REFERENCIA:		
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/1001/0102/2017 (02-10-2017)	
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0121/2017	
CONDICIONES GENERALES			
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2017, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INIUVÉ.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.</p>			
 DESIGNADO APNI (DA)	 V6. Bo. DIRECTOR DACI		
		JEFE UFI	
<small>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017</small>		HECHO POR:  SCC 56	REVISADO POR: 

REFERENCIA: OC/LG/1001/0121/2017